

Dictamen de los auditores independientes al Patronato de Fundación Comunitaria Puebla, I.B.P.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Comunitaria Puebla, I.B.P. (la Fundación), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación Comunitaria Puebla I.B.P. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Las normas de información financiera mexicanas para entidades con propósitos no lucrativos requieren que estas entidades se apeguen a todas las Normas de Información Financiera (NIF) y, adicionalmente, que se presente un estado de actividades que muestre el resultado de las transacciones y otros eventos que afectan o modifican el patrimonio de la Fundación de acuerdo con la NIF B-16 "Estados financieros de Entidades con propósitos no lucrativos". Es importante mencionar que la Fundación dio cumplimiento a lo señalado en esta NIF.

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración de la Fundación y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, así como del control interno que la administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Fundación.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de la institución en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como institución en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una institución en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
 Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Leoncio Espinosa G.

2 de agosto de 2017

Fundación Comunitaria Puebla, I.B.P.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En pesos)

	2016	2015
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 7,875,019	\$ 8,687,197
Cuentas por cobrar	<u>114,765</u>	<u>145,884</u>
Total del activo circulante	7,989,784	8,833,081
Mobiliario y equipo – Neto	<u>1,179,085</u>	<u>1,365,523</u>
	<u>\$ 9,168,869</u>	<u>\$ 10,198,604</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a acreedores diversos	\$ 670,860	\$ 866,800
Contribuciones por pagar	<u>101,457</u>	<u>165,561</u>
Total del pasivo	772,317	1,032,361
Patrimonio permanentemente restringido:		
Aportaciones	300,000	300,000
Excedentes acumulados	<u>8,096,552</u>	<u>8,866,243</u>
Total del patrimonio	<u>8,396,552</u>	<u>9,166,243</u>
	<u>\$ 9,168,869</u>	<u>\$ 10,198,604</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Fundación Comunitaria Puebla, I.B.P.**Estados de actividades**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En pesos)

	2016	2015
Cambios en el patrimonio permanentemente restringido-		
Ingresos:		
Donativos	\$ 18,096,560	\$ 18,395,654
Subsidios	2,315,000	2,104,400
Otros ingresos	929,130	31,194
	<u>21,340,690</u>	<u>20,531,248</u>
Gastos y costos:		
Costo de proyectos y beneficio social	20,014,399	22,920,787
Gastos de administración	1,742,143	1,380,092
Impuestos pagados y otras contribuciones	139,561	111,495
Depreciaciones	448,392	482,700
Otros gastos	1,160	-
	<u>22,345,655</u>	<u>24,895,074</u>
Resultado integral de financiamiento:		
Ingreso por intereses	279,032	294,292
Comisiones bancarias	(43,758)	(37,140)
	<u>235,274</u>	<u>257,152</u>
Decremento en el patrimonio permanentemente restringido	(769,691)	(4,106,674)
Más- patrimonio permanentemente restringido al inicio del año	<u>9,166,243</u>	<u>13,272,917</u>
Patrimonio permanentemente restringido al final del año	<u>\$ 8,396,552</u>	<u>\$ 9,166,243</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.